

CONCEJO DE BOGOTÁ 31-01-2020 12:05:58			
Al Contestar C de Este Nr: 2020IE2293 O 1 Fol: 1 Anex: 0			
ORIGEN: 301 OFICINA 301/NAM	MARIA CLARA	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
DESTINO: COMISION 1º PERM. FINAN. DESARROLLO Y ORDENAMIENT			VERSIÓN: 01
ASUNTO: CUESTIONARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE COMPO		PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	FECHA: 14-Nov-2019
OBS: ---	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.		20 JUN 2020

PROPOSICIÓN No. 528 DE \_\_\_\_\_

**Aprobada en:**

**Tema: ¿Cómo va la implementación del componente "Padres, Madres y Cuidadores" en los lineamiento de la política de atención a la Primera Infancia ordenado en el Acuerdo 598 de 2015?**

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, nos permitimos citar a los siguientes funcionarios:

**Citados:**

- Secretaría Distrital de Integración Social- Dra. Xinia Rocío Navarro
- Secretario Distrital de Gobierno – Dr. Luis Ernesto Gómez
- Secretaría Distrital de Planeación – Dra. Adriana Córdoba

**Invitados:**

- Carmen Teresa Castañeda - Personera Distrital.
- Juan Carlos Granados - Contralor Distrital.
- Guillermo Rivera - Veedor Distrital.

**Questionario:**

1. Cuál ha sido la asignación presupuestal para implementar el componente "Padres, Madres y Cuidadores" en los lineamiento de la política de atención a la Primera Infancia, ordenado en el Acuerdo 598 de 2015?
2. Informar las acciones realizadas para la implementación del componente "Padres, Madres y Cuidadores" en los lineamiento de la política de atención a la Primera Infancia, ordenado en el Acuerdo 598 de 2015.
3. Como resultado de la implementación del componente "Padres, Madres y Cuidadores" solicitamos informar el número de personas formados y capacitados por localidad en crecimiento saludable, soporte alimenticio, estimulación temprana, preparación para la escuela, practicas pedagógicas y la eliminación del castigo físico como pauta de crianza.
4. Cuales han sido las reglamentaciones expedidas por la Administración Distrital de requisitos de acceso y divulgación del componente de formación.
5. Informar las instituciones educativas Distritales con sus respectivas localidades, en donde se ha implementado el componente "Padres, Madres y Cuidadores.
6. Remitir copia de los instrumentos de evaluación de eficiencia de los beneficiarios directos e indirectos señalados en el artículo segundo del Acuerdo 598 de 2015.

Gobernador

528

29 JUN 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

7. Remitir copia de los resultados informados al Concejo de Bogotá.

Cordialmente,

  
MARÍA CLARA NAMÉ RAMÍREZ  
Honorable Concejal de Bogotá

  
MARTIN RIVERA ÁLZATE  
Honorable Concejal de Bogotá  
Vocero de Bancada